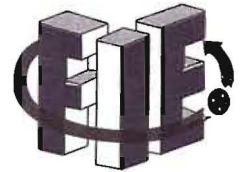




Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



ADDENDUM A LA CONVOCATORIA COI 02/2016


Debido a un error involuntario, en la Convocatoria del Concurso de Oposición Interno COI 02/2016 publicada el 26 de febrero del año en curso, se incluyó la materia de Laboratorio de Control Analógico II Grupo 701-01 y la de Laboratorio de Control Analógico II Grupo 701-02, que no deben aparecer en dicho concurso.

El aviso de que las referidas materias no aparecerían en el concurso de oposición correspondiente, le fue debidamente comunicado al Secretario Seccional de la Facultad de Ingeniería Eléctrica del SPUM, según oficio no. 225/2016 de fecha 22 de Febrero del año en curso, emitido por esta Dirección.

Por lo anterior, la materia de Laboratorio de Control Analógico II Grupo 701-01 y la de Laboratorio de Control Analógico II Grupo 701-02 no se considerarán en el Concurso de Oposición COI 02/2016.

Atentamente.

Morelia, Mich., a 26 de febrero de 2016.


Dra. Elisa Espinosa Juárez
Directora de la Facultad de
Ingeniería Eléctrica.

